

Cuadro ayudas EMET 2020

Línea: Ayudas al emprendimiento para la creación de nuevos negocios turísticos (Anexo I)

actuaciones	inversión mínima admitida	% subvención	subv. Maxima por solicitud
Creación de nuevos negocios turísticos	10.000,00	40	18.000,00

Línea: Ayudas a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (Anexo II)

actuaciones	inversión mínima admitida	% subvención	subv. Maxima por establecimiento
2.1. Innovación empresarial y de los servicios turísticos mediante soluciones tecnológicas	5.000,00	30	15.000,00
2.1.1 Implantación de soluciones tecnológicas para mejorar la competitividad de los negocios; así como la promoción y comunicación; y la comercialización de los productos y/o servicios turísticos, utilizando para ello la tecnología Web 2.0			
2.1.2 Fomento de la innovación en los procesos de negocio y el desarrollo de actividades de I+D+i			
2.1.3 Incorporación de sistemas de gestión inteligente (domótica) del establecimiento			
2.1.4 Mejora de la conectividad inalámbrica de los establecimientos de alojamiento turístico			
2.2 Mejora y optimización de la oferta turística de las empresas	5.000,00	30	15.000,00
2.2.1 Ampliar la oferta de servicios y/o productos turísticos alineados con la estrategia turística vasca			
2.2.2 Obras y adquisición de equipamiento en empresas de restauración o establecimientos de alojamientos turístico	3.000,00	30	15.000,00
2.3 Adecuación de la oferta hacia un turismo sostenible, responsable y accesible			
2.3.1 Inversiones destinadas a la reducción de impacto de la actividad turística sobre el entorno			
2.3.2 Incorporación de tecnologías tendentes a facilitar la accesibilidad			